



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
BUCARAMANGA- SANTANDER
Palacio de Justicia Ofic. 231 - Tel. 6520028 ext 4011
Cel: 315-5010032
e-mail: j01cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO No. 2020-417

Pasa al Despacho en la fecha.

Bucaramanga, 31 de agosto de 2022


BERNARBA PADILLO GUERRERO
SECRETARIA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, treinta y uno de agosto de dos mil veintidós.

Póngase en conocimiento de la parte actora la devolución del despacho comisorio #025-2020-417 de fecha 18 de marzo de 2021 por el INSPECTOR DE POLICIA URBANA COMISARIAS por cuanto la parte interesada no concurrió para la práctica de la diligencia de secuestro del bien de propiedad del demandado PRINCIPE VELANDIA BUSTOS fijada para el día 3 de agosto de 2022.

NOTIFIQUESE

PEDRO AGUSTIN BALLESTEROS DELGADO

JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO, el cual se fija en lugar visible de la secretaría del juzgado y en la página web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, 1° de septiembre de 2022

Firmado Por:
Pedro Agustin Ballesteros Delgado
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bfab8c6657dd81bf0e6ba7dfcf32c256a7f567e099e6e9fd5a3194cd2582af45**

Documento generado en 31/08/2022 10:54:51 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>